



En caso de REACCIÓN ALÉRGICA

Es importante que todo el personal empleado sepa cómo actuar en caso de reacción alérgica. Cuando una persona, tras ingerir un alimento, comience a sentirse mal, aunque pueda confundirse con otras circunstancias, iniciaremos de inmediato un protocolo de actuación que debemos conocer a priori.

Síntomas de alarma:

- Dificultad Respiratoria, tos e inflamación de labios y boca.
- Problemas Gastrointestinales tipo nauseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal.
- Reacciones cutáneas con picores y urticaria.
- Problemas cardiovasculares como la aceleración del pulso, sudoración, mareos y desmayos.

Protocolo de actuación:

A continuación os describimos los pasos a seguir en caso de reacción alérgica, que son:

- Llamar inmediatamente a urgencias, marcando el **teléfono 112** y describir lo que ocurre, indicando que se sospecha de una reacción alérgica a alimentos. Importante informar correctamente sobre la ubicación exacta.
- Mantener la calma y calmar también a la persona que está sufriendo la reacción, colocándola en **situación de shock**, acostada hacia arriba, con los pies algo elevados y la cabeza inclinada de lado, siempre que no se sospeche lesión cervical. Ante la duda, se recomienda no mover a fin de no hacerle empeorar.
- Asegurarse de que **la boca y la nariz** están despejadas. Procuraremos también que no se acumule gente alrededor.
- Si es posible, se recomienda tajarla (aunque sea verano) y aflojarle la ropa de modo que se le facilite la respiración.
- Solicitar a **alguien que espere a la ambulancia** en la calle mientras otra persona permanece junto a la persona afectada hasta que llegue la ayuda.